



RESOLUCIÓN DECANAL N° 614/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Rodrigo Martín EDROSA para que se le otorgue el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 09 de noviembre de 2011 el Lic. EDROSA ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD N° 01/07 y en la Resolución HCS N° 42/08, que reglamentan la obtención del título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias;

LA VICEDECANA DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias al Lic. Rodrigo Martín EDROSA (D.N.I.: N° 28.230.242).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2011.-

M6 pc.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBYL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa.M.A.F. UNC

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.